

**RE
DER**



RED ESTATAL DE
DESARROLLO
RURAL

RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL
REDER

AÑO
2017

BOLETÍN MENSUAL

Febrero



UN MEDIO RURAL COMPARTIDO



Un medio rural compartido

Artículo de opinión de Francisco Javier Carmona, Dr. Ingeniero de Montes y Director General de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha

Castilla-La Mancha, con una superficie cercana a los 80.000 km², tiene la mitad de su territorio de uso agrícola, siendo forestal la otra mitad, salvando un escaso 3% de superficie artificial, compuesta por los núcleos urbanos y las infraestructuras de transporte.

Sin embargo, hace menos de 10.000 años casi todo el terreno era forestal, pero la expansión de la especie humana, especialmente a partir del Neolítico, hizo que muchos bosques se talaran para propiciar zonas para la agricultura. La deforestación se acentuó en la Edad Media para evitar las emboscadas en tiempos de guerra, que eran casi siempre. El remate fue la desamortización de Mendizábal en el siglo XIX, quedando como sin talar únicamente los bosques que los ingenieros de montes incluyeron en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, protegiéndolos de una desaparición más que probable. Así, los bosques han ido quedando relegados a las montañas, que ocupan fundamentalmente la orla de nuestra región y las

cadena intermedias de esta como son los Montes de Toledo. Hay excepciones entre las que destacan los encinares de la Mancha, los pinares de pino piñonero de la Manchuela, los sabinars del Campo de Montiel y los bosques galería de las riberas de nuestros ríos. A pesar de haber perdido terreno, los bosques siguen siendo el lugar donde se desarrollan los procesos ecológicos claves para garantizar el mantenimiento de la vida y de la conservación de la naturaleza. Las todavía extensas áreas forestales, suponen un freno ante el cambio climático y al avance de la desertificación. Así, producen un aumento de la infiltración del agua de lluvia y regulación de caudales, freno de la erosión, incremento de la biodiversidad, refugio y alimento para la fauna, lucha contra el cambio climático y diversificación del paisaje rural. Estas funciones pueden potenciarse mediante la recuperación de enclaves forestales en zonas agrícolas. De estos beneficios ambientales generados por los bosques, y por los montes en general, se

hacen partícipes los terrenos de cultivo en ellos enclavados o bien situados aguas abajo del monte que los protege.

La dehesa es un exponente de la conjunción entre lo agrícola, lo forestal y lo ganadero. Así las tierras de labor, la leña que dan los resalveos y podas de las encinas y otros Quercus, las bellotas y pastos que alimentan al ganado y el refugio contra las heladas en invierno y contra el sol del estío conviven en armonía formando un ecosistema y estable propiciado por

Los bosques han ido quedando relegados a las montañas, que ocupan fundamentalmente la orla de nuestra región y las cadenas intermedias de esta como son los Montes de Toledo.

mano del hombre desde la antigüedad. Su belleza paisajística es una de las piezas claves del escenario mediterráneo.

Chopos y nogales son un ejemplo de árboles que están a caballo entre lo forestal y lo agrícola. Los primeros, aprovechados a turnos cortos de entre 10 y 15 años y los segundos a turnos más largos, vegetan sobre suelos húmedos en los sotos de los ríos o bien en vegas con regadío.

Otro ejemplo importante de uso complementario del medio rural ha sido el Programa de Forestación de Tierras Agrícolas. La forestación de tierras agrícolas enlaza la agricultura con la silvicultura y posibilita la diversificación de actividades en el mundo rural. En Castilla La Mancha la superficie forestada al amparo de este programa en el periodo 1993-2011 ha superado las 130.000 has, que se traduce en más de 100 millones de nuevos árboles. A nivel nacional se han reforestado más de 750.000 has de terrenos agrícolas fundamentalmente terrenos marginales.

Respecto a la caza, muchos cazadores son agricultores y viceversa, compartiendo trabajo y afición. La caza no conoce fronteras entre el monte y los terrenos de cultivo, en ambos vive y se alimenta. Ahora bien, entiendo que es muy difícil pretender ir al 100% de rendimiento económico en la caza y en la agricultura a la vez en un mismo territorio, ambas tienen que ceder un poco para posibilitar su entendimiento, me refiero a los daños que causa la caza en los cultivos y árboles agrícolas, especialmente los conejos en caza menor

y los jabalíes y cabras monteses en la mayor. Para ello hay habilitadas medidas de control habilitadas desde la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural como los descastes y los permisos para aguardos.

La propia Red Natura 2000 en Castilla La Mancha se extiende también a caballo entre tierras arables (donde están las ZEPAS estepáreas) y montes, aunque se corresponde más bien con zonas forestales y montañosas, en las que se debe hacer un esfuerzo para incorporar lo forestal al mercado. Estas zonas están clasificadas en los instrumentos de desarrollo rural sostenible como "a revitalizar". Por tanto, en ellas no basta con proteger los valores intrínsecos al bosque. Se trata de que él habiten y prosperen los habitantes del medio rural.

Pero la agricultura también contribuye a lo forestal: los bancales enclavados en el monte son una discontinuidad para la propagación de los incendios forestales y facilitan su extinción. La estructura en mosaico se ha demostrado eficaz como defensa pasiva ante el peligro de los incendios forestales, hoy en día el principal peligro que los amenaza.

Las vías pecuarias, bienes de dominio público de la JCCM, por su gran longitud, constituyen pasillos o corredores ecológicos que interconectan distintas áreas de distribución de especies animales y vegetales, agrícolas y forestales, con una gran importancia para la conservación de la biodiversidad.

Pasando a los instrumentos normativos la LOTAU, Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aún dentro del suelo rústico (protegido o de reserva) a los montes y a los campos poco productivos, diferenciándolos del suelo urbano y del suelo urbanizable.

Ya en los pueblos, donde vive la verdadera gente rural, con mérito por cierto, tenemos a unos agricultores, ganaderos y selvicultores que entienden mejor que nadie el sentido de "aprovechar conservando" y muchos de ellos tienen parte en los tres sectores.

En el aspecto formativo, las Escuelas de Ingenieros Agrónomos y de Montes llevan esta unión en su propio nombre donde los técnicos que de ellas salen tienen una formación agraria en su conjunto, con una perspectiva del medio global e integrada. Finalmente, en el plano institucional, la Consejería competente en estas materias se denomina de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, trilogía que tiene que impregnar la gestión del territorio.





CONSULTA PÚBLICA UE SOBRE LA PAC DESPUES DEL 2020: MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN

Consulta sobre la modernización y simplificación de la política agrícola común (PAC)

La Política Agrícola Común (PAC) de la UE se desarrolló a principios de los años sesenta para traducir en términos de política los objetivos definidos en el Tratado de Roma (1957 y posteriormente incorporados en el Tratado de la Unión Europea. Al igual que todas las demás políticas o programas de la UE, la PAC está también sujeta a otras disposiciones del Tratado para garantizar la coherencia con los objetivos generales de la Unión.

El artículo 39 del Tratado (antiguo artículo 33 TCE) precisa que los objetivos de la Política Agrícola Común serán los siguientes: A) aumentar la productividad agrícola promoviendo el progreso técnico y garantizando el desarrollo racional de la producción agrícola y la utilización óptima de los factores de producción, en particular la mano de obra;

B) asegurar así un nivel de vida equitativo para la comunidad agrícola, en particular aumentando los ingresos individuales de las personas dedicadas a la agricultura;

C) estabilizar los mercados;

D) garantizar la disponibilidad de suministros;

E) garantizar que los suministros lleguen a los consumidores

a precios razonables.

Si bien el futuro de la PAC ya se debate en varios casos, el proceso incluirá una amplia consulta y una evaluación de impacto.

La PAC ha sufrido varias oleadas de reformas, con la última reforma decidida en 2013 y aplicada en 2015. Desde entonces, el contexto en el que se forjó esa reforma ha cambiado significativamente. En particular:

Los precios agrícolas han caído sustancialmente y la incertidumbre

del mercado ha aumentado, debido, entre otros factores, a factores macroeconómicos, tensiones geopolíticas, inhibición de una clara planificación a largo plazo del sector

El énfasis de las negociaciones comerciales se ha movido más visiblemente de acuerdos multilaterales a acuerdos bilaterales, lo que requiere un equilibrio cuidadoso de los intereses ofensivos y defensivos, prestando la debida atención a ciertos sectores sensibles

La UE ha firmado nuevos compromisos internacionales, especialmente los relativos al cambio climático (a través de la 21ª Conferencia de las Partes de la CP 21) y amplios aspectos del desarrollo sostenible (a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas) y también está expuesto a otros desarrollos geopolíticos, como la nueva migración a gran escala.

Lo anterior suscitó un vigoroso debate público sobre si la reforma de 2013 era lo suficientemente amplia para hacer frente a los desafíos más amplios relacionados con el equilibrio del apoyo, las perspectivas económicas de la agricultura y las



zonas rurales, el cuidado del medio ambiente (por ejemplo, el ecologismo) y la producción de alimentos seguros. Las nuevas oportunidades en las áreas de salud, comercio, bioeconomía, economía circular y economía digital también necesitan ser consideradas.

En este contexto, en el marco de su programa de trabajo para 2017, la Comisión seguirá trabajando y consultando ampliamente sobre la simplificación y modernización de la PAC para maximizar su contribución a las diez prioridades de la Comisión y a los objetivos de desarrollo sostenible. Ello se centrará en prioridades políticas específicas para el futuro, teniendo en cuenta la opinión de la Plataforma REFIT y sin perjuicio del próximo Marco Financiero Plurianual. El punto de partida debe ser una evaluación bien fundamentada del desempeño de la política actual.

Si bien el futuro de la PAC ya se debate en varios casos, el proceso incluirá una amplia consulta y una evaluación de impacto. El objetivo es resumir las pruebas disponibles sobre el desempeño de la PAC hasta la fecha, extraer enseñanzas de la aplicación de la última reforma, establecer un diálogo estructurado, confirmar las dificultades actuales y anticipar las necesidades de modernización y simplificación de la PAC. Este cuestionario forma parte de este amplio proceso de

consulta y contribuirá a la evaluación del impacto. Los resultados de este cuestionario se comunicarán en una conferencia pública en julio de 2017.



Esta consulta no prejuzga en modo alguno la asignación financiera de la PAC en el próximo MFP.

Cuestionario

<https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/FutureCAP>

La consulta pública está abierta hasta el 2 de mayo de 2017.



Criterios específicos de igualdad en la valoración de los proyectos financiados por Leader (2007 –2014)

En consonancia con la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, los Grupos de Acción Local han establecido una serie de ventajas para las mujeres, con el objetivo de conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Medidas que se establecen, en todo caso, sin que ello implique un trato perjudicial para el hombre por razón de sexo.

En la mayor parte de los casos, concretamente el 42,3% se dan a criterios de baremación superiores para los proyectos promovidos por mujeres.

Mientras que un 34,6% de los GDR valoran positivamente a las promotoras y un 15,4% a los puestos de trabajo para mujeres.

Con pequeños porcentajes, del 3,8% se representan los GAL que premian la existencia de planes de igualdad y que valoran de igual forma los proyectos promovidos por mujeres y por jóvenes.

***REDER
publica
un
estudio
sobre la
realidad de
la mujer en
los Grupos de
Acción Local
de la Red de
Desarrollo***



***Recomendaciones
a los GALs para
la mejora de la
conciliación y
el fomento de
la igualdad.***

Los GAL no deberían olvidar que, en ningún caso, en aras de la defensa de la igualdad de género, se debe olvidar los criterios de apreciación objetiva, en la toma de decisiones.

Los GAL pueden intervenir, mediante acciones concretas, en aras de lograr el equilibrio entre la vida personal, familiar y personal de los habitantes del medio rural. Su contribución a través de acciones directas o de sensibilización o fomento permite aumentar la eficacia en el uso del tiempo, la obtención y facilidad de acceso a los recursos y servicios necesarios y el fomento de la responsabilidad.





Igualdad para frenar el despoblamiento

La mujer es la piedra angular para que el mundo rural continúe hacia adelante sano, poblado y con futuro y por ello hay que tener especial consideración con las iniciativas que sean más adecuadas para las mujeres. Nos encontramos en un momento de transición y probablemente estamos perdiendo ciertos trenes.

En el mundo rural se pueden hacer grandes cosas, por lo que es fundamental valorizar nuestros productos in situ y así generar empleo para que los jóvenes y las mujeres no vean como única salida irse a las ciudades.

Hablar de igualdad en el mundo rural es hablar de la posibilidad de frenar el despoblamiento y el abandono de nuestros pueblos, de la posibilidad de luchar contra la masculinización y el envejecimiento de la población rural, y todo ello se consigue trabajando para que las mujeres no sufran discriminación de ningún tipo y facilitando la incorporación de la mujer rural al mercado laboral.

En este sentido, el desarrollo rural necesita de una participación activa de las mujeres en todos los procesos de adopción de

decisiones y planificación no sólo comarcal, sino regional y nacional. Leader es una metodología que apuesta por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pero también por la igualdad de oportunidades entre el mundo urbano y el mundo rural. siendo el mejor instrumento de desarrollo rural, integral, endógeno y sostenible, que beneficia a todos los ciudadanos rurales sin discriminación y a todos nuestros pueblos.



REFORZANDO ESTRATEGIAS TERRITORIALES: LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACION EN LA APLICACION LEADER

Villada (Palencia) 31 de enero de 2017

ORGANIZA

FINANCIAN



COLABORAN



SEMINARIO

REFORZANDO ESTRATEGIAS TERRITORIALES: LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN EN LA APLICACION LEADER PERIODO 2014-2020

El 31 de enero se celebró una jornada organizada por REDER y PRINCAL, con la financiación del FEADER y del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y la colaboración de la Junta de Castilla y León, Red Rural Nacional y Europa Direct Rural de Castilla y León, en Villada (Palencia).

En dicha jornada se trataron temas transversales de gran importancia para el medio rural de Castilla y León, extrapolables a otras regiones: Juventud, mujer, comunicación, empleo, demografía, personas con discapacidad...

En el boletín de REDER de marzo haremos un amplio resumen de los temas tratados que repercutiran en la bolsa de proyectos de cooperación de PRINCAL.

RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL REDER
Calle Pasión 13
47001 Valladolid
Tel. 983117176

